

Excmo. Sr. D. José Elías Gallegos Romero
Procurador en Cortes en representación del Instituto
de Actuarios Españoles

En los días 17 y 29 de septiembre de 1971, respectivamente, se llevó a cabo la elección entre los tres candidatos proclamados el día 29 de septiembre, para el nombremiento de representante del Instituto en las Cortes Españolas.

La elección se ha verificado, conforme se había anunciado, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, según previene el artículo 8.º del Decreto 1494/1967, de 30 de junio, presidiendo D. José María Echevarría y Muñoz-Reja, en funciones de Presidente, dada la circunstancia de haber sido proclamado candidato el que lo era del Instituto, D. Antonio Lasheras-Sanz, quien declinó en aquél su Presidencia.

Entre las nueve de la mañana y dos de la tarde, en que se dio por terminada la elección, se recibieron 109 sobres certificados, cuyo contenido fue depositado en la urna, acudiendo personalmente durante este período 168 compañeros, que vinieron a depositar su voto.

A las dos de la tarde se dio por terminada la elección, iniciándose seguidamente el escrutinio. En el salón de actos se encontraban numerosos Miembros del Instituto.

Actuaron como Interventores: De D. Ismael González de Diego, don Joaquín Dato Ballester; de D. José Elías Gallegos Romero, D. Luis Lozano Plaza, habiendo renunciado a nombrar Interventor el candidato D. Antonio Lasheras-Sanz.

Leídas en alta voz las candidaturas, conforme se extraían de la urna, arrojan el siguiente resultado:

D. Antonio Lasheras-Sanz	77	votos
D. José Elías Gallegos Romero	141	"
D. Ismael González de Diego	56	"
En blanco	3	"
<hr/>		
Total general	277	votos

Debe resaltarse que de los 344 Miembros Titulares que componen en el día de la fecha el Instituto de Actuarios, emitieron su voto 277, entre presentes y por correo.

La Junta de Gobierno, constituida en Mesa Electoral y con los interventores de los candidatos, levantaron el acta correspondiente, que fue cursada, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al término de la elección, a las Cortes Españolas y a la Presidencia del Gobierno, en cumplimiento de las disposiciones de aplicación.

Habiendo obtenido *D. José Elías Gallegos Romero* más de la mitad de los votos de los Miembros Titulares que han ejercido este derecho, conforme al artículo 10 del Decreto 1497/1967, de 30 de junio, quedó elegido, conforme a las disposiciones citadas, representante del Instituto de Actuarios en las Cortes Españolas, y así comunicada a los Excelentísimos señores Presidente de las Cortes y Presidente del Gobierno.